

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREPEROGIL (JAÉN)

2020/46 *Convocatoria para la contratación temporal de un/a Peón Sepulturero para cubrir la baja laboral de uno de los trabajadores del Cementerio municipal de Torreperogil.*

Anuncio

Don José Ruiz Villar, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil (Jaén).

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 7 de enero de 2020, se han aprobado las BASES GENERALES para la contratación temporal mediante CONCURSO de un/a PEÓN SEPULTURERO para cubrir la baja laboral de uno de los trabajadores del CEMENTERIO MUNICIPAL.

Podrán participar en el procedimiento objeto de la convocatoria todas las personas que lo soliciten y reúnan las condiciones exigidas y los requisitos determinados en las respectivas bases de selección, en la fecha en que termine el plazo de presentación de instancias.

La instancia y la documentación exigida en las respectivas bases serán dirigidas al Sr. Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Torreperogil y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el art. 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 10 días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

Las Bases de selección están publicadas íntegramente en el Tablón de Anuncios y Portal de Transparencia del Excmo. Ayuntamiento de Torreperogil.

Torreperogil, a 07 de enero de 2020.- El Alcalde-Presidente, JOSÉ RUIZ VILLAR.